



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

### DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DECIMA SEPTIMA REUNION DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**PRESIDENTE:** HOLLMANN RUBEN  
**SECRETARIA:** DRA. YANINA LAVAL

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 23 del mes de Septiembre de Dos Mil Quince, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO - SALDAÑA MARCOS - LANDERO ANGELICA - ROMERO GUSTAVO - BENGOCHEA JOSE MARIA - RECALDE DANIEL - HONCHARUK MARCELO. Por el Bloque Peronista ZARA JOSE LUIS - DEVIA MONICA - CICCONE MARIA CONCEPCION. Por el bloque Frente Renovador, MARINO RICARDO - RUPPEL MARIA DELIA. Por el bloque UCR, CEDRES NESTOR. Por el bloque Acción por Patagones BARI GERARDO. -----

**PRESIDENTE:** Señores Concejales, siendo las 10.10 Horas, del día 23 de Septiembre de 2015, damos inicio a la 12º Sesión Ordinaria – Décimo Séptima Reunión, convocada para el día de la fecha. En primer lugar convocamos a los Concejales María Ciccone, Angélica Lagos Landero, Gustavo Romero y María Ruppel a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Se encuentra abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el Concejel Marcos Saldaña. -----

**SALDAÑA:** Gracias Presidente, en este homenaje vamos a honrar la figura de un compañero de trabajo que ha partido, hace muy pocas horas, una persona que ha desarrollado distintos trabajos en este Municipio, estamos hablando de Rubí Herrero, que ya ha tomado su viaje hacia el descanso, hacia la paz así que le deseamos que sea con mucha paz y que descanse su alma, voy a pedir un minuto de aplausos para honrar su persona..-----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejel Ricardo Marino. -----

**MARINO:** Gracias Presidente. Bueno días a todos y por ende nuestro bloque también va adherir y acompañar a su familia por esta irreparable pérdida y un compañero, que en alguna oportunidad fue presidente del partido y se ocupó y estaba bien organizado y él se ocupaba de solucionar los problemas que tenía el PJ como poner las actas al día, lo vi un hombre muy trabajador, muy solidario con los compañeros, así que lamentamos profundamente tener hoy está perdida en la cual vamos a solicitar como hacemos siempre que la Presidencia junto con la firma de los presidentes de bloques se haga llegar a su familia las condolencias por parte de este Honorable Cuerpo. Porque para nosotros ha sido un compañero intachable, un trabajador del Municipio que se ha destacado por su profesión de atender especialmente por lo más humildes, así que de esta manera queríamos también rendir homenaje y por supuesto acompañarlo, una vez que termine la sesión poder participar de la ceremonia final por su descanso eterno. -----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejel Ruppel. -----

**RUPPEL:** Gracias. También es para homenajear en este caso a quien en vida fuera Rubí Herrero, compañero 8 años de Cooperado en CIDPA, me toco ser presidente, un hombre intachable, realmente dejo todo en CIDPA fue su segundo hogar,

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



siempre estuvo en su vocación con las personas con diferentes capacidades, un excelente compañero y una excelente persona, acompañarlo a su última morada. ---

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bari. -----

BARI: Sumarme a estos homenajes, realmente es una gran pena, Patagones ha perdido una persona importante un gran compañero, un buen peronista y un muy buen profesional, alguien que creo que ya tiene nombre propio en cuanto a lo que ha sido su trabajo incansable por los discapacitados, si alguien tiene que ver con la discapacidad en el Partido de Patagones, es Rubí Herrero, mi homenaje y mi acompañamiento a su familia en este momento tan duro.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----

MARINO: Continuando con los homenajes, quiero recordar que el día 26 de Septiembre es el día de los empleados de comercio de todo el país hay 26.541, se logró que sea feriado nacional para todos los empleados de comercio para que junto a sus familias puedan disfrutar al igual que otros trabajadores del país que ya hace muchos años pueden disfrutar de este beneficio. El gremio que me toca representar el año pasado tuvo un pedido de los sectores empresarios de poder trasladar el día 26 al día lunes, al tercer lunes de cada mes por razones que ellos fundamentan que cuando cae como estos casos el día sábado perjudica las ventas, el año pasado nosotros no pudimos atender el pedido porque el gremio ya tenía todo armado con respecto a los festejos y no pudimos atender el pedido en este año con más anterioridad las empresas especialmente los supermercados reiteraron el pedido tanto sea a nivel local como a nivel nacional ya el año pasado había sido atendido y este año también ya en agosto firmaron con las cámaras empresarias de pasar el día no laborable para el día lunes 28 de septiembre, nosotros convocamos a los empresarios hicimos un acta acuerdo y adherimos a este pedido permitiéndole a los comerciantes que pasen el feriado al día lunes 28. Así que nosotros vamos a celebrar el día 26, porque teníamos bastante avanzada la cena que realizamos todos los años., esta vez se va hacer en el centro de jubilados el día 26 a las 22.00 horas, con cena, show, sorteos especiales con colaboración que hemos recibido va haber entrega de medallas a los compañeros que cumplen 215 años, va haber entrega de certificados a los próximos jubilados va haber una orquesta, baile, torta, sidra y algo más, va a ser una gran celebración, más teniendo en cuenta que ha sido aprobado por ley nacional, ya llevamos 4 años de esta ley, la cual ha reivindicado que tengan su día no laborable, no lo tendría que pedir Yo pero si la Presidencia quiere enviar un saludo, con la firma de los diferentes bloques va a ser leída el día sábado a la noche de parte de este HCD.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Conejal Recalde. -----

RECALDE: Buenos días, me sumo en este momento a las condolencias del compañero Herero, me sumo también a saludar a los empleados de comercio por este día ya que me toco ser parte de los empleados de comercio y esta tentador lo que dice el Concejal Marino, así que, quien dice que por ahí lo acompañamos ese día. También quiero realmente recordar, saludar a la juventud 16 de Septiembre Día de la Juventud Nacional, desde esta banca y que me toca ser hoy referente de un sector de la juventud que los quiero saludar y animar a los jóvenes a seguir luchando animarlos a que no bajen los brazos quizás lo sucedido antes, yo ni estaba no planes de nacer, conocemos las historias los que hemos estudiado, parte de la historia, quizás hoy no pasan estas cosas pero realmente traernos a la memoria aquellos jóvenes que por luchar, por pelear por lo que necesitaban en ese momento, también quiero saludar a las instituciones eclesíásticas, el año pasado en este HCD hemos aprobado el día del Pastor en el Partido, los quiero saludar, los quiero felicitar y también decirles a ellos que sigan trabajando por la sociedad en esta lucha diaria y que quizás mucho nosotros no lo conocemos hay personas visibles en el trabajo social y eclesíástico en los barrios a ellos va a mi saludo y que realmente pasen un

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



hermoso domingo el próximo domingo 27 de Septiembre, nada más. Muchas gracias. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Para mocionar de que se obvie la lectura del orden del día porque todos lo tenemos en la banca. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Leo una nota de ausencia. Sr. Presidente HCD. Me dirijo a Usted a efectos de informarle que no podrá asistir a la 12º Sesión Ordinaria por razones particulares. Por lo cual solicito convoque a mi Concejal suplente. Sin otro particular saludo a usted atentamente. Jorge Omar Bigardt. Concejal Municipal. Primer punto del Orden del Día. Lectura y Aprobación de actas. 2da Sesión Ordinaria del 15 de Abril del 2015. Reanudación de la 12º Sesión Ordinaria del día 6 de Mayo de 2015.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Gerardo Bari. -----

BARI: Es para solicitar a los concejales que el primer proyecto es de Mi autoría y la familia Bergandi no se encuentra, todavía no ha llegado. Solicitaría si los Concejales pueden posponer este proyecto. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Segundo punto del Orden del Día. Expediente 4084-1230HCD/15. Bloque Frente Renovador, Minuta de Comunicación, Visto: La nota presentada al Bloque Frente Renovador por el vecino Antrichipay Francisco, DNI: 10.438.040, y. Consideración: Que, en la misma el mismo, solicita regularizar su situación de dominio del terreno que actualmente ocupa, para proceder a su escrituración. Que, en dicha nota se adjunta copia de la documentación pertinente. Que, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. E, Mza. 94 B, Parc. 22, Partida 5129. Que, de acuerdo a lo expuesto se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, analice la posibilidad de dar viabilidad a lo peticionado por el vecino sin costo alguno ya que se trata de una persona de bajos recursos. Por ello, el bloque de Concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, se proceda a regularizar la situación dominial del vecino Antrichipay Francisco DNI; 10.438.040. Artículo 2º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

MARINO: Gracias. Es una Minuta de Comunicación, es claro, Francisco un vecino conocido de la cabecera del Partido, humilde, jubilado, que no cuenta con los recursos para hacer hoy una escritura así que seguramente por vía y por el área que corresponda y que se pueda resolver este tema. Si los Señores Concejales nos acompañan, bueno, voy a solicitar la aprobación del mismo a efectos de poder resolver el tema del mencionado vecino. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias Sr. Presidente. No se puede regularizar a través de la Pierri, tiene que acercarse a Rodrigo Zamora que toma documentación y después la elevan a la escriban Laval, se tiene que acercar el vecino, porque le van a pedir algunas constataciones, incluyo alguna tasa de agua o luz que haya pagado hace mucho tiempo, Así que este como otros proyectos que presento se pueden escriturar así que se acerque el vecino en forma directa a Catastro y entrega la documentación con la Ley Pierri. Nada más Sr. Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Presidente. La intención es esta, hemos tratado de adjuntar algunos elementos que seguramente son los que el concejal Garat está enumerando, esa es la idea que por el área que corresponda se lo convocara al

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



vecino, de parte de nuestro bloque no tenemos problema en decirle al vecino que se acerque, pero bueno necesitaríamos de cualquier manera la aprobación del mismo para que se inicie este expediente y bueno, el área competente pueda encaminar este pedido.-----

**PRESIDENTE:** Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

**SECRETARIA:** Expediente 4084-1229HCD/15. Bloque Acción por Patagones. Concejal Bari. Visto: La necesidad de distinguir la trayectoria de vecinos del Partido de Patagones por parte de las autoridades municipales y de la comunidad toda, y Considerando: Que, una sociedad que honra las acciones destacadas de sus habitantes, en cualquiera de los ámbitos que la conforman, deportivo, cultural, económico, político, social, educativo es una comunidad que construye un futuro promisorio, ya que se basa en el reconocimiento de su historia y su pasado. Que, el Partido de Patagones es rico en historias de vida de vecinos que han aportado activamente a su comunidad, y la ciudad cabecera no es la excepción, desde aquella fecha en que todo un pueblo se defendió valientemente de la invasión extranjera, hasta el día de la fecha. Que, en este marco se puede encuadrar el histórico local comercial ubicado en la calle Bynon, frente a la Plaza 7 de Marzo, conocido por todos como "Sastrería Bergandi", que luego de 105 años de desarrollo de su actividad, cierra sus puertas a la comunidad. Que, dicho emprendimiento familiar se remonta a principios del siglo pasado, como la historia de tantas familias de inmigrantes que encontraron en nuestro país y en especial en este distrito, las condiciones que necesitaban para establecerse, formar una familia y llevar adelante su actividad, que casi siempre estaba relacionada a alguna profesión que traían de su tierra natal. Que, en el caso de la familia Bergandi, el inicio de su emprendimiento se dio con don Guido Juan Bergandi, que llegó de Italia en 1910, con el oficio de sastre, instalándose primeramente en la calle Comodoro Rivadavia para luego comprar el local de la calle Bynon, estableciendo allí también su residencia familiar. Que, durante muchos años este emprendimiento familiar dio trabajo a varias familias de aprendices, que ayudaban a cortar y coser los trajes, con los cuales se abastecía la Comarca y también el sur de la línea rionegrina. Se llegó a tener siete cortadores de trajes, tomándose medidas para un promedio de cinco trajes por día. Don Guido Juan hacía las recorridas con las telas, para luego cortar y armar los trajes y las camisas, planchando estas prendas con las planchas a carbón, que aún se conservan en el local. Que, desde aquel momento Sastrería Bergandi era el lugar por excelencia para confeccionarse un buen traje, a medida, siendo así que además de proveer a los habitantes del distrito, también lo hacía con Viedma y zona sur de Río Negro. En la década de 1930, entre Patagones y Viedma había unas 15 sastrerías, siendo esta casa comercial de las más importantes. Que, a través de su oficio y profesión no solo dejó un ejemplo a su familia y allegados de lo que se puede lograr con trabajo, esfuerzo y deseos de superación, sino que colaboró con la comunidad maragata toda, siendo parte importante de su historia, manteniendo viva la casa comercial a pesar de los embates y vaivenes económicos de nuestro país y a pesar del avance de la modernidad y los cambios que el sector de indumentaria fue sufriendo en las últimas décadas, que fueron alejando a la gente del consumo masivo de prendas de confección estilo sastrería. Que, después de 105 años y cuatro generaciones, la histórica casa debe cerrar sus puertas, por razones familiares e impositivas, pero se considera imperativo desde este Honorable Cuerpo, realizar un reconocimiento a la trayectoria a la Sastrería Bergandi, al esfuerzo por mantenerse vigente y por ser parte significativa de la historia maragata y de su evolución comercial, porque una Sociedad Que Tiene Memoria, Tiene Futuro. Por todo ello, el Bloque De Concejales de Acción Por Patagones, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la trayectoria de la casa "Sastrería Bergandi", por su

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



aporte a la comunidad maragata durante 105 años, siendo parte de su acervo histórico, de su acontecer comercial y su identidad como pueblo que supo crecer y afianzarse sobre la convivencia de diferentes culturas. Artículo 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari. -----

BARI: Gracias Sr. Presidente. Para pedir le tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari. -----

BARI: Gracias Sr. Presidente. Bueno, un momento importante me parece significativo, cada vez que al HCD le toca homenajear la trayectoria individual o familiar o institucional de aquellos que han contribuido a ser grande nuestro pueblo, no? Me parecería importante pedirle a alguno de los familiares si quieren hacer uso de la palabra y contarnos un poco más importantes de las que Yo puedo mencionar y los concejales que también van a conocer más de esta trayectoria y poder aportar un poquito y después pedir la aprobación. -----

PRESIDENTE: Gracias Sr. Presidente, para pedir al autor del proyecto poder compartir este proyecto de Resolución porque de alguna manera quiero recordar que Yo vine de Stroeder en el año 1970 y quienes me abrieron las puertas y mis primeras prendas que compre siendo muy joven las compre en la Casa Bergandi donde conocí una familia que siendo joven me abrió las puertas con una calidad humana intachable y donde ha demostrado que para Patagones ha sido un ejemplo tanto sea su esposa como su hijos y no queremos estar ausente en esto porque debemos resaltar esta trayectoria de comerciantes de familias que hicieron grandes a Patagones, no? Y me emociona porque fueron muchos años los que me toco pasar por ese comercio donde uno se quedaba más tiempo del que disponía porque estaba ante una persona como el Sr. Bergandi que daba gusto hablar con Él y que siempre nos atendió. Así que aparte de compartir este proyecto y también sumándonos a todos los proyectos que de esta naturaleza se pueden hacer en el Partido de Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra e Concejal Garat. -----

GARAT: Gracias Presidente. Como dice el Concejal Marino sumarme a pedirle al autor del proyecto sumarnos a este homenaje a este reconocimiento que le hace a la Casa Bergandi y felicitarlo al Concejal Bari por este reconocimiento que hace que por ahí nosotros comentemos el error de olvidarnos, no nos olvidamos de la Casa Bergandi, porque es la sastrería más antigua, lamento mucho cuando leí en los medios que cerraban sus puertas, así que lo felicito al Concejal y queremos también ser parte de este proyecto, porque es lo mínimo que le podemos dar como Concejo Deliberante a esta familia. Gracias Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedres. -----

CEDRES: Gracias Presidente. Bueno por supuesto darle un gracias enorme a la familia Bergandi porque ha sido para todos nosotros y en mi caso en particular por haber sido vecino del barrio y amigo de la familia de toda la vida siento una emoción muy especial, lamentablemente uno escucha que por problemas impositivos una empresa de este tipo tiene que cerrar y la verdad algún día teníamos que hacer algún conocimiento de tanta trayectoria para que queden exentos de pagos impositivos porque realmente es un premio muy merecido por todo lo que le dejan a la comunidad en su historia en la calidad de los productos que realizaban día a día. Yo me acuerdo armando toda su vida la dedico exclusivamente a producir calidad en esa empresa y para nosotros fue un orgullo haber tenido no solamente esta actividad, que hoy en día a desaparecido, si no que como ejemplo de perseverancia, de constancia de búsqueda de la excelencia y bueno de la misma manera quisiera pedirle al Concejal Bari también formar parte del proyecto, agradecerle que haya pensado en este tipo de proyecto que realmente es lo que merece no solamente una familia que le ha dedicado su vida a este trabajo, sino también una empresa que ha

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



sabido mantenerse a pesar de todas las circunstancias y bueno, puedo comentar como anécdota que conozco personas que después de muchos años, vuelven a Patagones y una de las cosas es la Sastrería Bergandi eso lo puedo decir porque lo he escuchado muchísimas veces y hace poco me volvió a pasar una persona que vivía en patagones que hacía 43 años que no venía, cuando volvió y vio a la sastrería Bergandi fue una de las cosas que más lo emocionaron y le llamaron la atención, muchas veces nosotros no valoramos cuales son las virtudes que tiene nuestro Pueblo. Por supuesto quiero volver a agradecer a esta familia para que sus hijos traten de perseverar, que no tengo dudas porque los conozco y se dé la excelencia de otras cosas que están llevando adelante, así que desde acá vamos a aportar este granito de arena y veremos qué es lo que sucede con la Sastrería Bergandi porque la verdad es que debería de seguir existiendo.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Marino de la adhesión de los bloques. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari. -----

BARI: Gracias Presidente. Agradecer a los Concejales, realmente me imagine que iba a constar con su apoyo, porque los conozco hombres de bien, y la cuestión era un poco esto regarles, en realidad no es un regalo, es un reconocimiento porque ellos nos han regalado realmente uno se siente muy orgulloso. Cuando con Stella leíamos ese artículo que creo leímos todos una mezcla de sensaciones de cómo hay momentos que se terminan y que han tenido que ver con la historia grande de Patagones, tal vez uno a veces no es consciente de lo que genera pero, Patagones como sociedad creo que no solo se ha constituido de acuerdo a los que fundaron su ejecución nada más, si no también aquellos que hace 105 años atrás, inmigrantes vinieron con sueños pero también seguramente con mucho miedo, vinieron a confiar y de alguna manera a consolidar un sueño, algo mucho más inhóspito mucho más hostil que lo que hoy tenemos y nos ha parecido siempre muy justo y uno se siente orgullosos de formar parte de este HCD porque siempre me parece que podemos tener acciones que marquen un reconocimiento a esa lucha, me imagino que debe ser un momento triste pero me parece también importante que el Concejo Deliberante reconozca a estos pioneros que alguna vez estuvieron a la vanguardia, que sellaron con su sacrificio un gran momento para muchos, algo que de alguna manera hace honor a la cultura del trabajo a nuestro pueblo y nos parece importante y justo sobre todas las cosas muy justo realizar un reconocimiento donde tal vez se cierren etapas, pero evidentemente si miran para atrás deben sentirse más que orgullosos para los que han formado una familia significa que ha dejado y seguirá dejando su sello en nuestra comunidad. Muchas gracias y vuelvo a repetir que si alguien quiere hacer uso de la palabra de la familia sería muy bueno. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión, tiene la palabra el concejal Gerardo Bari.-----

BARI: Gracias señor Presidente, bueno creo que estaba todo más que dicho, asique lo que voy a solicitar es la aprobación del proyecto.-----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio, se pone a consideración, se pone a consideración....., cuarto intermedio. Se reanuda la sesión.-----

SECRETARIA: Tercer proyecto del orden del día, 4084- 1231HCD/15.- INICIADO: Bloque Frente Renovador. EXTRACTO: Proyecto CARMEN DE PATAGONES, SEPTIEMBRE DEL 21015.- VISTO: La nota presentada al Bloque Frente Renovador del Pastor A. Frechero del Movimiento Cristiano y Misionero y; CONSIDERANDO: Que, por el mismo se solicita se declare de Interés Municipal "El FESTIVAL DE LA MUSICA CRISTIANA" en Septiembre del corriente año, organizado por la Iglesia Cristo es la Respuesta del Movimiento Cristiano y Misionero de Villalonga, Que, el mencionado evento se realiza consecutivamente desde el año 1999, en el mes de

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



septiembre celebrando la llegada de la primavera, donde participan bandas, grupos y solistas de diferentes lugares como. Patagones, Viedma, San Antonio, Gral. Conesa y Bahía Blanca entre otras), Que, el mismo ya lleva en el presente año, su Edición N° 17 y ha alcanzado un auge de gran Magnitud, Que, dicho Festival es de amplia repercusión donde se hacen presentes para disfrutar de la convocatoria; adolescentes, jóvenes, mayores y familias, por todo ello EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE RENOVADOR, elevan a consideración del honorable concejo deliberante, el siguiente proyecto de: Resolución. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se declare de INTERES MUNICIPAL al "FESTIVAL DE LA MUSICA CRISTIANA, a realizarse en el mes de Septiembre, como lo vienen haciendo desde el año 1999. ARTICULO 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, antes de fundamentar el pedido, pido una corrección, dice solicitar al Departamento Ejecutivo, que sea el Honorable Concejo Deliberante el que declare de interés Municipal este proyecto de resolución, aclarado esto, como dice en los considerandos es un pedido de pastores de Villalonga, de la cual se encuentra presente aquí el Pastor Frechero y el Pastor Navarro Dante, que mejor que ellos, si este honorable cuerpo permite un cuarto intermedio de diez minutos para que ellos puedan pasar el estrado y fundamentar este pedido que apunta a declarar de interés municipal el Festival de la fiesta Música Cristiana, es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Marino, aprobado por unanimidad, cuarto intermedio, se pone a consideración, cuarto intermedio. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias, bueno, creo que los pastores han sido claro en fundamentar aún más de lo que nosotros esbozamos en los considerandos, creo que si logramos que los señores concejales hoy nos acompañen en la aprobación de este proyecto seguramente ellos podrán llevarse una copia de la resolución porque el festival es en este mes, si bien no está especificado la fecha en que se va a realizar, pero siempre ellos lo van a hacer en el mes de septiembre, asique si algún concejal quiere aportar algo y si no solicito la aprobación del mismo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Daniel Recalde.-----

RECALDE: Gracias señor Presidente, la verdad es que los felicito a los pastores, los referentes de esta institución eclesiástica, la verdad es que los animo para que sigan fomentando esto para que realmente no dejen de hacerlo, como al principio decíamos en el momento de los homenajes, por eso desde el Concejo Deliberante el año pasado hemos aprobado el día del Pastor, el día de ellos, porque realmente entendemos y conocemos la labor, conocemos el trabajo que hacen con jóvenes, con los niños, con los ancianos y con las familias carenciadas asique realmente de mi parte los acompaño, los felicito y los animo para que sigan trabajando de esta manera, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias, por supuesto agradecerle a los señores concejales el acompañamiento y escuchaba cuando esbozaban los pastores de la tarea que realizan y las necesidades que tienen de un lugar, de un terreno, sería importante que hagan llegar el pedido por nota al Honorable Concejo Deliberante a ver si, dentro de las posibilidades se pueda ubicar un terreno municipal para que el municipio se lo otorgue, sería importante que esa nota llegue quien tiene la potestad de, si hay tierras, no es fácil conseguirlo, pero no está el pedido tampoco podemos trabajar sobre él, asique, ya que están presentes le decimos que, es facultad del

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



cuerpo y si hacen llegar la nota se trabajará a ver si se puede ganar un espacio que el municipio le otorgue.-----

SECRETARIA: Cuarto punto del orden del día.- Expediente: 4084- 1232HCD/15.-

INICIADO: Bloque Frente Renovador.- EXTRACTO: Proyecto de Minuta de Comunicación. Ref. Regularización situación dominial vecinos Rosa Eduardo Víctor y González Estela Adela.- CARMEN DE PATAGONES, SEPTIEMBRE DE 2015.-

VISTO: La nota presentada al Bloque Frente Renovador, por los vecinos Rosa Eduardo Víctor DNI: 16.461.802, González Estela Adela DNI: 14.137.265 y;

CONSIDERACION: Que, en la misma el mismo, solicita regularizar su situación de dominio del terreno en el que habitan hace más de veinte años, para proceder a su escrituración, Que, en dicha nota se adjunta copia de la documentación pertinente,

Que, cuyos datos catastrales son CIRC. I, SECC. E, MZA. 94 B, PARC. 22, PARTIDA 5129, los cuales no están cargados en el sistema para efectuar los pagos correspondientes, porque evidentemente hay un problema que se debería resolver antes que de que se efectuó la escrituración, Que, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, realice la misma sin costo alguno, ya que se trata de familias de bajos recursos económicos. Por ello, el bloque DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR, eleva a consideración del honorable concejo deliberante, el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN.- ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, se proceda a regularizar la situación dominial, previa verificación de la partida del terreno de los vecinos ROSA EDUARDO VICTOR, DNI: 16.461.802 Y GONZALEZ ESTELA ADELA DNI: 14.137.265. ARTICULO 2º De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente es para solicitar tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad, tiene la palabra concejal.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, es un pedido del mismo tenor del anterior que aprobamos, con la salvedad que es una familia de Villalonga, que hace muchos años que vive en Villalonga, pero no pueden resolver poder escriturar el terreno a nombre de ellos no? En alguna oportunidad viajé a la Plata porque tampoco llega el impuesto inmobiliario, y descubrimos en Catastro que no tiene partida, si bien en los recibos que adjuntamos figura una partida pero parece que no es la que corresponde al terreno, por eso pedimos que se verifique esto antes de iniciar el trámite de escrituración y por su puesto pedir el acompañamiento para regularizar también a una familia como tantas que cruzan momentos difíciles que son de bajos recursos, que no cuentan con los medios para hacerse cargo de los costos con cuenta hacer una escritura, asique lo que vamos a solicitar es hacer el mismo procedimiento que el anterior, que pase al Departamento Ejecutivo al área que corresponda, alguna documentación, la que no seguramente el área se la pedirá a los vecinos y bueno, solicitamos la aprobación para que esta gente de alguna manera pueda regularizar su situación dominial, es cuanto tenemos que decir.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, no para decirle al autor del proyecto que algún error debe haber porque los datos catastrales que colocan en el proyecto son los mismos que los del proyecto anterior y si es una localidad como Villalonga no corresponden esos datos catastrales.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor, exactamente, hay un error, pero bueno, nosotros pusimos los datos que tenemos, que adjuntamos para que tenga una prueba quién está en catastro de Patagones. A su entender la provincia me dice que eso se tiene que resolver en Patagones, desconozco el tema, asique bueno, lo enviamos a quienes puedan tener el conocimiento mejor que yo en resolver este tema, por eso lo

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones





ponemos que, antes de proceder a iniciar cualquier trámite hay que verificar la partida y poner la partida que realmente corresponda.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, tiene la palabra el concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, yo creo que esto si no va con algún dato, desde el área de catastro no lo ubican a Rosa Eduardo porque tal vez la escritura de eso no está nombre de Rosa Eduardo, a mí me pasó un caso también el otro día y había un boleto de compra- venta viejo y con eso sirvió para avanzar, tiene que tener algún recibo de luz, algún dato catastral tiene que tener ese terreno para poder avanzar porque todo se escriturar a través del Plan Familia Propietaria, no la Ley Pierri, pero va a ir a Obras Públicas y lo van a dejar a un costado porque no tiene manera de ubicarlo.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, cuarto intermedio, tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: Gracias, en primer lugar agradecer al concejal Garat la observación que hizo, hay un error administrativo asique vamos a solicitar que este expediente pase al final de los proyectos hasta tanto regularizamos la situación y que se continúe con el orden del día para no demorar la sesión.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Marino, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Expediente: 4084-1233HCD/15.-INICIADO: Bloque Frente Renovador. EXTRACTO: Proyecto de Resolución. Ref. Reparación de luminarias en Cardenal Cagliero. CARMEN DE PATAGONES, SEPTIEMBRE DE 2015.- VISTO: Los reclamos manifestados al Bloque Frente Renovador, oportunamente en visita a la localidad de Cardenal Cagliero, por los vecinos en cuando a la falta de iluminación y; CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia contar con la luminaria pertinente en las calles mencionadas como zona rural; entre esquina ex cooperativa hasta la capilla María Auxiliadora, Que, ya hubo solicitudes anteriores y se hicieron los correspondientes arreglos en su momento, pero ahora nuevamente al atardecer ya es notorio la ruptura de lámparas, y la falta de luminarias en demás sectores, Que, resulta necesario mejorar para mayor seguridad de los vecinos; ya que todavía por la época en que estamos oscurece temprano, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice nuevamente la colocación y/o reparación de las luminarias en la mencionada localidad, por ello, los señores concejales del bloque FRENTE RENOVADOR, elevan a consideración del honorable concejo deliberante, el siguiente proyecto de: RESOLUCION. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo efectúe la reparación de luminarias de la localidad de Cardenal Cagliero entre Esquina Ex cooperativa hasta la Capilla María Auxiliadora y sectores aledaños ARTICULO 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Mari Ruppel.-----

RUPPEL: Gracias señor Presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad, tiene la palabra concejal.-----

RUPPEL: Gracias señor Presidente, bueno, como dice en el considerando, estuve en una visita en Cardenal Cagliero, he visto la falta de luminarias, aquí en el considerando dice entre esquina Cooperativa hasta la capilla María Auxiliadora, pero es en todo el pueblo, hay una luminaria encendida nada más en la noche cada dos o tres cuadras, sobre todo en la calle principal también está la falta que se debe aparentemente a los focos quemados según los vecinos el Delegado sí ha comprado focos, se han colocado, también se han cambiado unas farolas, pero ahora, actualmente están faltos de iluminación, por eso, pido el acompañamiento para una pronta solución.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.-----

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



GARAT: Gracias señor Presidente, bueno, se levantó el Gerente de la Cooperativa de la banca, pero yo estuve conversando ayer con Daniel y es cierto, está todo apagado, tiene los elementos, está esperando que la gente de la cooperativa, ha hecho el reclamo, y que la gente de la cooperativa vaya a regularizarlo no es cierto? Asi que yo hoy en la mañana al concejal Bengochea le comenté de esta situación y bueno, iba a mandar gente para solucionarlo, es cierto que no tenían los elementos, pero hoy los tiene, tiene que contactar con la cooperativa para poder solucionarlo.----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente, sí, me acabo de comunicar por teléfono y están trabajando ya en la reparación del alumbrado señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, entonces ponemos a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad, tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, pude ser un cuarto intermedio? Cinco minutos.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad, cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 21 de Septiembre de 2015.- VISTO: La

necesidad de contar con una sala de autopsias en Carmen de Patagones; y.

CONSIDERANDO: Que, es una necesidad imperiosa para la sociedad de Carmen

de Patagones, su Partido, habida cuenta que no sería una inversión que demande

una importante cantidad de dinero, Que, el cementerio es un bien municipal de

servicio público, que sería el lugar propicio para la instalación de dicha sala, Que,

cuando se encuentran cuerpos en un avanzado estado de descomposición, de

manera que por razones sanitarias, no es aconsejable llevarlos al hospital, el médico

forense no cuenta con un lugar donde practicar la necropsia, Que, es importante que

los médicos forenses, puedan cumplir con sus funciones y tener una sala de

autopsias propiamente dicha, con todos los elementos necesarios para tal fin, Que,

practicar el examen anatómico de la víctima, permite determinar la causa de

fallecimiento, y agilizaría los trámites obligatorios que se requieren para estos casos,

Que, esto indudablemente, mejorará la calidad de los servicios para los pobladores

en esos momentos de angustia, Que, en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/12 se

aprobó por unanimidad de ediles Minuta de Comunicación referente a la

construcción de una sala de autopsias con cámara frigorífica en el Cementerio de

Carmen de Patagones, y hasta la fecha no se ha llevado a cabo, Que, debido a la

gran importancia de contar con una sala de autopsia es que reiteramos este pedido,

por todo ello, LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PERONISTA, elevan a

consideración del honorable concejo deliberante, el siguiente proyecto de: MINUTA

DE COMUNICACIÓN. ARTICULO 1º: Solicitar al Intendente Municipal, tenga a bien

considerar la posibilidad de la construcción de una sala de autopsias en el

Cementerio de Carmen de Patagones. ARTICULO 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Si señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad, tiene la palabra

concejal.-----

ZARA: Si señor Presidente, esta minuta de comunicación es más que nada para

reiterar un pedido que se había hecho en el 2012 donde también se nos había dicho

que iba a haber una restructuración del cementerio y que dentro de esto iba a estar

esta sala para que se puedan hacer autopsias hoy nuevamente se siguen haciendo

en algunas bóvedas del hospital o al aire libre con lo cual me parece que no es

razonable que el médico lo tenga que hacer ahí sobre el pavimento o sobre la

vereda de alguna bóveda cuando tiene que tener todos los elementos para trabajar

como corresponde y lógicamente para los parientes de la víctima no? para los

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



familiares, asique bueno, solicitamos nuevamente al Intendente Municipal que tenga a bien considerar la construcción de esta sala que para nosotros es prioritario, bueno, lo dejo a consideración de los demás concejales y si no pido la aprobación del mismo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, conozco el caso porque he estado presente cuando el Doctor Urizar ha planteado esta situación al señor Intendente y al gabinete de contar con un espacio que no sea en el hospital tanto en Villalonga como en Carmen de Patagones. Por cuestiones presupuestarias no se han podido ejecutar, vamos a ver si en este año, en este presupuesto se puede poner porque no sé si es mucha la inversión, la verdad es que desconozco, pero si hay un requerimiento que lo he escuchado en varias oportunidades al Doctor Urizar, comentarle al Intendente que necesitan un lugar especial que no sea el hospital y puede ser el cementerio o algún otro lugar, pero se de los requerimientos que ha hecho el doctor Urizar y no puedo asegurar que esté presupuestado para este año, pero vuelvo a reiterar que ha sido un pedido concreto que ha hecho el doctor Urizar tanto para Villalonga como para Carmen de Patagones.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Zara.-----

ZARA: No, está bueno que el Doctor Urizar, lógicamente es el secretario de Salud, sabe de la situación, lo que me extraña es que si ya hay pedidos, dos habitaciones no significa tanto para el presupuesto, espero que para este año esté presupuestado porque me parece que es un de las obras necesarias para la cabecera del Partido.---

PRESIDENTE: Se pone a consideración. 7 votos positivos, concejal Garat?-----

GARAT: Por la negativa señor.-----

PRESIDENTE: bien, 8 por la negativa. A qué comisión concejal? -----

ZARA: a la de Varios, no a la de tierras.-----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1236HCD/15.-INICIADO: Bloque Peronista - Mónica Devia. EXTRACTO: Proyecto de Resolución. Ref. Declaración de Interés Municipal. Proyectos Fundación "Nexos".- Carmen de Patagones, 22 de septiembre de 2015.VISTO: La relevante trayectoria de la Fundación "Nexos" cuyo objeto es contribuir al ejercicio pleno de los derechos por parte de toda la sociedad, y con especial enfoque en algunas minorías o grupos vulnerables entre los que se destaca el colectivo de personas con discapacidad, y; CONSIDERANDO: Que, dicha fundación nace en el año 2010, de carácter civil y sin fines de lucro. Su nombre "Nexos" resume el espíritu y el perfil de la Institución y de su gente, dado que pretende mediar permanentemente y oficiar de vehículo, puente o mecanismo para que las necesidades y los recursos existentes se vinculen de manera de lograr impacto efectivo en términos de mejorar la calidad de vida de las personas. Que, la tarea de la ONG "Nexos" no solo pretende favorecer a las personas individualmente, sino que también colabora en el fortalecimiento del Estado en todos sus niveles y jurisdicciones, a los diversos efectores individuales o colectivos, públicos o privados que incursionen o tengan responsabilidades respecto a la temática. Su meta o misión es contribuir a que las personas en general y las personas con discapacidad en particular gocen integralmente de: • Ejercicio pleno y efectivo de sus derechos. • Igualdad de oportunidades y de trato. • Desarrollo integral e inclusivo. Con este objetivo, se promueve: • La aceptación de la diversidad y el respeto por las diferencias. • La accesibilidad y el diseño universales. • La participación e inclusión social plenas. • La autonomía individual y la independencia. Que, la institución cuenta con una estructura programática consistente en una unidad central denominada Observatorio Regional sobre Discapacidad y cuatro dispositivos de acción concreta y específica: • Aula Nexos, en donde se dispone de una oferta formativa dirigida a personas con discapacidad y a otros efectores que actúan en relación a la temática (organizaciones, grupos profesionales, estado, empresas,

DRA. YANINA LAVAL  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



etc.)• Incubadora Nexos, área programática en la que se detectan, desarrollan y financian emprendimientos productivos individuales o colectivos planteados como alternativa laboral• Perfiles Nexos, área en la que se realizan actividades de intermediación laboral, específicamente entre el colectivo de personas con discapacidad y el mercado laboral convencional competitivo• Editorial Nexos, área en la que se llevan a cabo acciones de edición, producción y publicación de contenidos en diversos medios y formatos y a través de diferentes vehículos (publicaciones, sitios web, redes sociales, medios de comunicación, charlas, talleres, conferencias).Que, los principales proyectos que se han transformado en acciones y actualmente se encuentran en ejecución por parte de "Nexos" en la vecina ciudad de Viedma (Río Negro) son: "Ciudad para todos": Iniciativa de producción, implementación y mantenimiento de recursos para contribuir a la accesibilidad (maquetas apticas, bucles de inducción magnética, señalética en formatos alternativos, producción de contenidos en formatos alternativos).-"Guía de recursos en discapacidad": Iniciativa de sistematización y publicación de información relevante para el colectivo personas con discapacidad y todos los efectores relacionados a la temática. Se pone a disposición a través de publicaciones, sitios web tradicionales, redes sociales y material de soporte (magnético / óptico), información sobre derechos, recursos, servicios, dispositivos, productos, etc. Programa "Empleo independiente y entramados productivos locales": iniciativa financiada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través del cual se realiza el siguiente proceso:• Detección de "portadores de ideas" de autoempleo• Capacitación. Curso "Gestión Empresarial"• Formulación de proyecto productivo• Financiamiento (previa aprobación de MTEySS)• Tutorías de seguimiento (durante un año)• Refinanciamiento (para proyectos en ejecución y con resultados positivos). Programa "Entrenamiento para el trabajo": iniciativa financiada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través del cual se realiza el siguiente proceso:• Detección de personas con discapacidad dispuestas a trabajar• Práctica laboral activa durante 8 meses• Capacitación en las actividades de práctica durante 8 meses• Incorporación al sistema "Perfiles Nexos". Que, tratándose de proyectos tendientes a lograr una sociedad inclusiva, con participación plena, libre, autónoma y con un entorno/ambiente físico y actitudinal universalmente accesible son adaptables a cualquier comuna. Por todo ello EL BLOQUE PERONISTA, eleva a consideración del honorable concejo deliberante de patagones, el siguiente proyecto de Resolución. ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal los proyectos impulsados por la Fundación "Nexos", tendientes a lograr una sociedad inclusiva, con participación plena, libre, autónoma y con un entorno/ambiente físico y actitudinal universalmente accesible. ARTÍCULO 2º: De Forma.-----  
 PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Mónica Devia.-----  
 DEVIA: Gracias señor Presidente, este proyecto requiere de un análisis más en comisión, asique lo voy a pasar a la comisión de Asuntos Varios, dado que esta ONG hace un trabajo formidable, tiene un montón de proyectos y programas que pueden adaptarse a la comuna de Patagones, pero para eso es necesario que los concejales conozcan cada uno de los proyectos, de su viabilidad y conozcan lo que está realizando esta ONG, asique lo voy a pasar a la comisión de asuntos varios.-----  
 PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración el pase a la comisión de asuntos varios, aprobado por unanimidad.-----  
 SECRETARIA: Expediente 4084- 1237HCD/15.-INICIADO: Bloque Peronista - Ciccone María Concepción.- EXTRACTO: Proyecto de Pedido de Informe. Ref. Detalles del ecógrafo del Hospital de Villalonga.- Carmen de Patagones, 21 de Septiembre del 2015.-VISTO: La necesidad de contar con un ecógrafo en el hospital de Villalonga "Dr. Eduardo Arancibia", y; CONSIDERANDO: QUE, dicha localidad se encuentra a 200 km del centro de alta complejidad de Bahía Blanca. QUE, la

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



ecografía se utiliza para el diagnóstico y control de múltiples enfermedades o situaciones especiales como control de embarazadas, ecografía abdominal, ecografía ginecológica y urológica, ecografía de las extremidades entre otras. QUE, por lo antes expuesto vecinos de Villalonga "Red Solidaria" deciden realizar una campaña junto a la comunidad para juntar fondos para la compra de dicho elemento, que gracias a los aportes realizados por toda la comunidad se logra comprar un ecógrafo para el hospital de Villalonga. QUE, desde hace aproximadamente dos años hasta la fecha no funciona el ecógrafo existente, haciéndose imposible para los vecinos de Villalonga acceder a estudios ecográficos.-QUE, los profesionales de la salud necesitan contar con todas las herramientas necesarias para realizar diagnóstico certeros en cuanto a problema cotidianos de la salud como así también en emergencias. Por ello, LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PERONISTA, elevan a consideración del honorable concejo deliberante, el siguiente proyecto de: PEDIDO DE INFORME: ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal, informe a la mayor brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, marca y modelo del ecógrafo existente en el hospital de Villalonga; y el motivo por el cuál no se encuentra en funcionamiento. ARTICULO 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad, tiene la palabra concejal.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, antes de hacer mi locución quisiera presentar una nota para ser leída por presidencia por los vecinos.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el ingreso de la nota, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Señora concejal María Ciccone, HCD Patagones, de nuestra consideración, Villalonga 18 de septiembre de 2015, nos dirigimos a usted por medio de la presente para que, desde la banca que ocupa en el hcd solicite información por el motivo por el cual no se utiliza el ecógrafo en el hospital menor Villalonga, Eduardo Arancibia. A partir de casos de emergencia acontecidos la población de Villalonga consideró de imperiosa necesidad contar con un ecógrafo en la localidad y para adquirirlo realizaron aportes de fondos la Red Solidaria y la comunidad, por ello al no contar con el servicio, solicitamos se nos ponga en conocimiento, esperamos una pronta respuesta en esta nota porque entendemos que el ecógrafo es de todos. Saludamos a usted atentamente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, gracias secretaria por la lectura, bueno como dice en los considerandos, Villalonga se encuentra a muchos kilómetros de centros de alta complejidad, en su momento, Red Solidaria con alguno de sus integrantes, hablaron con el Secretario de Salud, Luis Urizar de cuáles serían las necesidades del Hospital para tener una rápida solución a las emergencias y un buen diagnóstico médico o lo más certero posible, él dijo que rayos hay y laboratorio también, y que se necesitaba un equipo de ecografías, entonces Red Solidaria presenta un proyecto a las Instituciones para hacer un redondeo para tratar de conseguir los fondos para comprar el ecógrafo. Hablan con el Intendente, entonces Javier Garcés, llegan a un acuerdo en hacer un convenio, el convenio consistía en que la recaudación de seis meses de lo que recaudaba Villalonga, era para comprar el ecógrafo, además también se hizo el redondeo solidario a través de la cooperativa y todas las Instituciones estuvieron presentes, se hizo el acuerdo, el señor Intendente entonces Javier Garcés cumplió con lo que había dicho, llegaron los fondos, los fueron a través de salud y se comprar el ecógrafo. El ecógrafo se entregó hace dos años, el ecógrafo no se usa, últimamente estuvieron pasando algunos casos delicados y mientras el doctor Tisera estuvo trabajando, él hacía ecografías los días miércoles

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



en el hospital, él llevaba su equipo. Después entra como director ya en Villalonga permanente y también usaba su equipo de diagnóstico, hasta que bueno, en un momento no lo llevó más al hospital, porque abrió su consultorio, él hacia estas cosas en forma particular y ahí empezaban los problemas hasta que, en varias oportunidades, gente en la sala de espera, esperando ser atendida por urgencias en la guardia han tenido que esperar hasta 45 minutos porque, al no funcionar el ecógrafo no se sabe por qué que hay en Villalonga, el doctor antes mencionado, el doctor Tisera, tenía que llevar a los pacientes a su consultorio, realizarle la ecografía, después tenía que volver con el paciente, realmente es una preocupación muy grande de toda la localidad porque no se entiende como teniendo un ecógrafo que no se esté usando y tener que pasar por todas estas cosas, generalmente la gente va a hacerse ecografías a Ascasubi, Bahía Blanca, Patagones, pero realmente la única herramienta que tengo es este pedido de informe para poder llevarle a la población los motivos por el cuál no se está usando el ecógrafo que bien fue cumplida la promesa de Garcés de comprarlo, asique yo dejo a consideración de los concejales, si alguien tiene información para darnos para que nosotros pudiéramos arrimarle a la población de cuál es el motivo, tal vez está roto, si está roto por ahí está en garantía, bueno son cosas que la gente necesita saber porque realmente es necesario contar con este elemento, gracias.-----

PRESIDENTE: le voy a pedir al vice- presidente del concejo que se haga cargo de la presidencia, se pone a consideración para poder hablar de la banca, aprobado por unanimidad, Por mayoría? Bien, aprobado por mayoría entonces -----

VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Rubén Hollmann.-----

HOLLMAN: Gracias señor Presidente, bueno, la verdad es que me queda una gran duda, si me mintieron a mi o le mintieron a la concejal señor Presidente, ayer estuve en el hospital y, preocupado por todo esto, pregunté lo que pasaba con el ecógrafo, me dijeron que el ecógrafo está ahí, que funciona perfectamente y que el día viernes de la semana pasada se hicieron 15 ecografías, la doctora Curetti hizo 15 ecografías, asique me extraña lo que expone la señora concejal, realmente si el doctor Tisera no hizo ecografías a lo mejor era para llevarlo al consultorio de él y le convenía más, pero bueno, uno a veces pone en dudas muchas cosas no es cierto? Y no las hacía en el hospital realmente porque no le convenía. El ecógrafo funciona perfectamente, lo que sí es cierto es que no hay quién las haga todos los días, pero una vez a la semana la doctora Curetti hace las ecografías que se van pidiendo y se les va dando turno.-----

VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, bienvenido a la Presidencia, bueno, sí, yo no esperaba menos de parte del oficialismo, echarle tierra a una persona que ya no está no? porque el doctor Tisera ya se retiró de la localidad de Villalonga, pero no es solamente el doctor Tisera ni es solamente el problema, me extraña porque también he escuchado de buena fuente que la doctora Curetti tampoco quiere usar el ecógrafo porque el problema del ecógrafo que yo lo sé cuál es el problema del ecógrafo, solamente quería que tuvieran la honestidad de decirlo, el ecógrafo no sirve, el ecógrafo es chico y no sirve, por eso es que no fue usado y hasta hace calculo yo una poquitas horas el ecógrafo estaba guardado y no había sido usado, perdón fue usado una sola vez que fue todo un tema para ponerlo en funcionamiento y ahí se dieron cuenta que el ecógrafo realmente no sirve ni siquiera para los problemas cotidianos, pero ya que el concejal bajó a la banca debe tener mucha información y me gustaría que me diga porque seguramente él participó de este acuerdo con el Intendente Garcés y todas las instituciones, Red Solidaria, algunos productores que Garcés cumplió y cuando se le preguntó a él cuanto recaudaba Villalonga en seis meses, él dijo, y aseguró que recaudaba más o menos 250.000 pesos. Entonces ese iba a ser el ecógrafo que se iba a comprar señor presidente, un

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



ecógrafo de alta complejidad, como creo que necesitamos y como creo que nos merecemos los habitantes de Villalonga, pero claro, no sé qué pasó en el camino porque el ecógrafo que se compró fue de mucho menor costo, mucho menor señor Presidente, una gran diferencia. Hoy lo voy a decir acá para que quede sentado, se gastó plata en forma inútil porque ese ecógrafo no sirve ni para algo cotidiano, entonces le agradezco al concejal Hollmann que bajó a la banca y le agradezco que me explique, ya que tiene toda la información, por qué no se compró el ecógrafo de alta complejidad que, en su momento valía 250.000 pesos y se compró uno de 30.000 pesos. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Yo, ayer cuando vi el proyecto de la concejal Ciccone, hablé con el Director del hospital, que en este caso es Franco Bistervell que está a cargo y él menciona, estaba la mujer al lado que es Silvana Curetti, que el ecógrafo funciona, que los días jueves está haciendo ecografías, que el fin de semana cuando va a hacer guardia nuevamente la doctora Curetti, llama y si hay para hacer, le hace ecografías en el fin de semana. Eso es una cosa, lo que pasó anteriormente, la verdad lo desconozco. Yo hablé ayer y esa es la información que me dieron y son profesionales reconocidos y muy prestigiosos. Con respecto a por que se compró un ecógrafo de menor precio es porque fue la recomendación que hizo en ese momento el doctor Tisera de comprar ese ecógrafo y no es que el ecógrafo no sirve, sirve perfectamente, solamente que a esa persona obesa, por ahí tienen que mandarla a Patagones, pero de esas 15 ecografías que dijo el concejal Hollmann que es cierto, ninguna tuvo que venir a Carmen de Patagones porque ninguna tuvo problemas, es un ecógrafo que funciona correctamente, lo que sí, lo que me decía en este caso Franco, hay que pensar en comprar uno más grande que el que hoy tenemos porque uno de los problemas más serios que hoy tienen las localidades es que hoy tenemos a Silvana que se especializó en esto, entonces aprovechar a esta persona que va a hacer guardia a Villalonga que, por lo menos una vez por semana o dos veces por semana lo pueda utilizar. En el futuro comprar uno más grande, pero el ecógrafo funciona correctamente, qué es lo que pasó con Tisera lo desconozco, por supuesto que creo en la esa, por supuesto que las firmas son reales, esas personas han hecho el reclamo, pero hoy el ecógrafo funciona correctamente y si no la invito a la concejal a que se acerque al hospital y va a ver que se dan turnos y utilizan el ecógrafo que se compró en el 2012 o 2013, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, era para comentarle solo un caso que tuvo que venir a Patagones, era de una chica embarazo que perdió el embarazo, quedó internada, no sé qué pasó con la ecografía porque si anda tan bien el ecógrafo, tendría que haber aparecido que esa mujer quedó con restos del bebé en su vientre y tuvo que ser trasladada a Carmen de Patagones para solucionar el tema, no sé qué pasó con el ecógrafo si es que funciona tan bien que esto no salió en la ecografía, con el riesgo que esto significó para esta paciente y el disgusto de toda la familia por tener que vivir todo eso cuando, si verdad la doctora Curetti dice que sirve, esto tendría que haber saltado a simple vista y no fue así, ese es uno de los casos para comentarle al concejal Hollmann y Garat que sí gente ha tenido que viajar a Patagones y sí la gente va a Ascasubi a hacerse las ecografías porque el ecógrafo no estaba funcionando, si está funcionando, está funcionando desde hace una semanita, asique debe de haber sido solamente el jueves pasado que la doctora Curetti la usó porque antes no, asique le pido que revisen esta cuestión y lamento que quien fuere que recomendara la compra del ecógrafo no fuera por 240.000 pesos porque creyó que Villalonga solamente merecía o solamente necesitaba un ecógrafo de esa magnitud, pero ya que estamos en el tema, me gustaría también

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



que los concejales afines al oficialismo me puedan decir qué paso con el dinero ese porque el dinero estaba y era para el ecógrafo asique esos 200.000, 210.000 pesos dónde fueron a parar, dónde quedaron esos fondos y por qué se toman esas malas decisiones y se gasta tanto dinero en forma apresurada y mal porque ahora el ejecutivo va a tener que gastar mucho más dinero cuando se compró era de baja densidad, hoy después de dos años es mucho peor y la población de Villalonga ha crecido mucho en los últimos años y las necesidades son muchas en el hospital, esta es una, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, es como yo lo dije anteriormente, cuando el médico tiene dudas de una ecografía, lo mandan a Carmen de Patagones. En este caso, es muy probable, esto lo desconozco, lo deben de haber derivado.-----

PRESIDENTE: Aguarde señor concejal, le cambiamos el cable, para que pueda salir la grabación, ahora sí señor concejal.-----

GARAT: Con respecto a las decisiones de qué se compró, bueno, cuando uno toma decisiones, las toma porque alguien le aconseja qué es lo que tiene que adquirir, no hay ninguna cuenta, para contestarle a la concejal, que la recaudación del fondo de salud es un porcentaje, una cuota que paga toda persona que paga un servicio público y es una cuota mayor, no está discriminado por Villalonga, ni por Patagones, ni por Cagliero, es un fondo que se recauda para todos. Si ese fondo, yo no recuerdo cuanto se pagó el ecógrafo, póngale 30.000 como dijo, esos 200.000, se deben haber usado en algo de salud, no puedo precisar en qué porque se imagina que fue en el año 2012, 2013, no le puedo precisar en qué se gastó la diferencia, pero por su puesto se gastó en salud porque es un fondo especial para salud, reconozco que la ciudad de Villalonga ha crecido, pero bueno, las recomendaciones, yo recuerdo perfectamente porque yo estaba en la Secretaría de Hacienda, recuerdo que el Doctor Urizar aconsejaba comprar ese tipo de aparatos por eso se compró, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, no, justamente le quería aclarar esto último que dijo el concejal Garat, que no fue el Doctor Tissera quién recomendó ese ecógrafo sino el secretario de salud Luis Urizar, la verdad es que, uno siempre espera que los concejales que trabajan en el oficialismo, uno cree que lo hacen con seriedad, pero realmente lamento en el alma escuchar estas cosas porque siento que me están mintiendo y como siente la misma población que le mienten porque realmente ese ecógrafo ya desde el principio estuvo mal y para recordarle al concejal que el acuerdo fue solamente por un semestre por los impuestos que recaudaban los impuestos municipales, ese fue el acuerdo, no había otro acuerdo, sobre esos seis meses que se recaudaban iban a ser destinados para la compra del ecógrafo no para ninguna otra cosa, para la compra del ecógrafo de lo cual se hizo un redondeo en la cooperativa donde se juntaron 7.000 pesos solamente quería aclarar eso y que quede sentado que fue el doctor Urizar quien recomendó comprar ese ecógrafo que hoy, seguramente la doctora Curetti, voy a hablar con ella, no sirve, y no es lo que Villalonga necesita, necesitamos un ecógrafo de complejidad y como dijo el concejal Garat, hoy la doctora Curetti, se especializó; la especialidad no sé cuál es, no soy idónea en el tema, pero si hoy está haciendo las ecografías. Pero claro, hace dos años no había quien realice ecografías, había que ocupar a alguien más y si no esperar que la doctora Curetti hiciera lo que tuviera que hacer para poder él ecógrafo que Villalonga creo yo necesita y además merece, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Hollmann.-----

HOLLMANN: Gracias señor Presidente, no, yo simplemente es para decirle a la concejal si el ecógrafo sirve o no porque me parece que sería muy burdo.-----

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones





PRESIDENTE: Aguarde un segundo concejal que no está saliendo el audio.-----

HOLLMANN: Si, no sería ético de mi parte decir si el aparato sirve o no sirve y si la calidad es buena o mala o si está de acuerdo si está de acuerdo a lo que Villalonga necesita porque Villalonga necesita eso y muchas cosas más porque es un lugar que crece y el hospital cada vez tiene más gente y también viene gente de Pradere, Igarzabal y por qué no gente de Stroeder que se acerca al Hospital de Villalonga, asique no voy a hacer comentarios con respecto al aparato porque deben ser los profesionales quienes conocen porque si no todos hablamos por hablar sin tener conocimiento de causa. Si puede ser que no se ha atendido a alguna gente, en su momento el ex director Tissera a lo mejor no lo atendía en el hospital, pero también hay gente que ha dicho, me mandó al consultorio y me cobró la visita, esto también hay que decirlo porque si no decimos lo que nos conviene y lo que no nos conviene nos callamos la boca y no es así señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.-----

ZARA: Si señor Presidente, quien firma la nota?-----

SECRETARIA: No están aclaradas las firmas concejal.-----

ZARA: Pero cuantas firmas hay?-----

PRESIDENTE: Hay varias concejal.-----

ZARA: Son todos mentirosos? A ver. Y después quiero aclarar algo, recién lo escuchaba al concejal Hollmann decir que es burdo hablar de si funciona o no funciona el aparato, pero está claro que su compañero de banca dijo recién que se necesita uno más grande y esto es lo que la comunidad había pedido en su momento, un ecógrafo acorde a los que ellos pedían, no el que habían mandado, porque había una Red Solidaria que se había encargado de averiguar a través de un presupuesto cual era el ecógrafo que necesitaba la localidad de Villalonga, lógicamente no se lo tuvo en cuenta. Yo tampoco soy idóneo en la materia, pero está claro, porque recién lo acabo de escuchar al Presidente del Bloque, Garat, que se necesita uno más grande. Si realmente hubiesen escuchado a las personas que estaban en ese tema y que habían averiguado, y no quiero creer que la Red Solidaria no se haya asesorado cual era el ecógrafo que necesitaba la localidad, realmente mandaron uno de menor calidad o no acorde a lo que se necesitaba, hoy este es el problema que está teniendo la localidad, necesita un ecógrafo más grande y a veces por qué, porque no se planifica, no se planifica en el mediano y largo plazo, se van como los bomberos, a apagar un incendio porque la comunidad necesitaba un ecógrafo, nada más señor Presidente.-----

VICE-PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente, yo lo que quiero aportar con respecto, por ahí a la parte técnica un poquito, muchas veces, cuando se pide el presupuesto por un equipo, sobre todo en ecografía, se suele hacer un presupuesto por equipos muy completos, con ecocardiogramas, con capacidades que por ahí para una localidad como Villalonga, es imposible por más que tengas el equipo, si no tiene al profesional que pueda hacer el estudio, no tiene sentido poder acceder a ese equipo, puede haber surgido este tipo de inconvenientes, yo no dudo de la capacidad del doctor Urizar al hacer una recomendación de cuál era el equipo mejor indicado para las realidades de Villalonga. Los ecógrafos funcionan o no funcionan, no andan a medias, yo supongo que, si se están haciendo ecografías no hay ningún inconveniente por el cual no se puedan seguir haciendo, lo que si puede pasar en Patagones, en Viedma o en cualquier localidad que, si un paciente es muy obeso, genere dudas, o una paciente embarazada genere dudas y que se vuelva a pedir, que se traslade ese paciente y que lo vea otro profesional es muy común. Cuando un profesional tiene dudas en un diagnóstico, lo mejor que puede hacer es consultar a otro profesional, por eso, lo que yo veo en el debate es, la incógnita más grande es el equipo funciona o no funciona? Están haciendo ecografías, funciona.Cuál es el

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



problema por el cual parte de la población está pidiendo que se revea lo que está pasando, lo vamos a tomar, vamos a consultar por qué se está pidiendo esto, pero yo no dudo que, si el doctor Urizar en su momento aconsejó que ese equipo era el recomendado para Villalonga, yo no dudo de la palabra del doctor Urizar; hay que ver que, si ese presupuesto correspondía a un equipo mucho más completo que no era posible que en Villalonga se pueda dar el servicio, es muy probable, hay equipos de ecografías que traen eco doppler, que traen otro tipo de resolución que, si no tenes al profesional no tiene sentido comprarlo porque tampoco va a haber quien lo haga, yo creo que se debe haber apuntado a algo que resuelva la problemática de la población en gran mayoría y eso va a pasar en poblaciones como Patagones, en Villalonga como en Viedma porque es una realidad como la que vivimos actualmente en localidades como la nuestra, gracias señor Presidente.-----

VICE-PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedres.-----

CEDRES: Gracias señor Vicepresidente, no, yo quiero aportar algo no. Y es alguna idea que por ahí, en algún momento la comenté y creo que nosotros, si bien nosotros no tenemos condiciones para que, en cada ciudad de nuestro Distrito se pueda tener un centro de diagnóstico por imagen, y tampoco tenemos las condiciones de una ciudad como Bahía Blanca, La Plata o Capital Federal, pero por qué no, yo creo que tenemos que ir pensando como política de estado, ir pensando en un Centro de Diagnóstico por imagen que esté ubicado en lugar equidistante de nuestro Distrito para así poder ahorrar para tener los profesionales en un solo lugar, menos cantidad de profesionales y bueno, eso que digo no? Poder ahorrar en costos y mejorar en tecnología y no dispersar la tecnología por todo el Distrito porque siempre vamos a tener el problema de, no vamos a poder cubrir las necesidades de todas las localidades y además la tecnología avanza permanentemente y ese es otro problema, entonces creo que en el futuro se debería pensar en tener un lugar así, en que podamos tener las mismas posibilidades que Bahía Blanca pero si aproximarnos.-----

VICE-PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, la verdad es que no me gusta hablar cuando las personas no se pueden defender y en caso, el doctor Tiseras no se puede defender: realmente tuve una muy mala experiencia con el doctor Tiseras, quiero contárselo a los demás concejales, porque uno siempre reclama por salud, por seguridad, y en un momento el doctor Tiseras como director del hospital, me envió una invitación que la hizo mediante carta a través de una radio de Villalonga donde yo ahí me entero que me está invitando a que vaya a una reunión con él para aportar con él soluciones a lo que nosotros creíamos estaba fallando en el hospital, realmente no me cayó bien porque al rato apareció la ambulancia en mi casa y me trae esta nota que ya había sido leída gentilmente por el periodista de Villalonga, entonces lo llamo inmediatamente y para que quede claro que no es un problema del doctor Tisera y en ningún momento dije que Tisera había dicho que no servía. Acuerdo una reunión y fuimos con el concejal Zara que me acompañó y en todo momento, en todo momento aseguraba que el doctor Tisera aseguraba que el ecógrafo servía y que estaba bien y no sé cuántas cosas, en todo momento, en la hora que estuvimos con él, seguía insistiendo que no había ningún problema con el ecógrafo, entonces quiero que eso quede muy claro, no solamente por los dichos de los pacientes, de la gente, de Red Solidaria o de quién fuere, nos asesoramos con técnicos y el tema es que no es que no sirve, sino que: primero, no es lo que necesitamos y segundo no era lo que lo que se había acordado comprar en su momento, yo quiero contarles también para que quede claro que esto no es ningún invento que se pidieron presupuesto para comprar esto y asesoramiento con técnicos en la materia. Los presupuestos fueron, por el Secretario de Salud y algunos integrantes de red Solidaria que se los voy a nombrar, la señora María

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



Riquelme, Cyntia Aure y Maira Puñaloni que fueron quien hablaron con técnicos y acordaron que la necesidad que tenía Villalonga, justamente por estar tan lejos de centros de alta complejidad, era un ecógrafo de esa magnitud, que en ese momento, valía 250.000 pesos, ese es el verdadero problema, entiendo lo que me dice el concejal Honcharuk, lo entiendo perfectamente, pero acá la cuestión es que, el ecógrafo que se había acordado comprar no se compró, se compró otro que hoy, el concejal está diciendo, estamos pensando en que vamos a tener que comprar uno un poquito más complejo, gracias señor Presidente.-----

VICE-PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, no quiero que se salga de mi boca que hay que comprar un ecógrafo nuevo en Villalonga, más amplio porque es lo que el Director del Hospital, me lo informó ayer, en un futuro, pensar en algo más grande, pero no quiero decir que hoy haga falta, lo que quiero decir es que respeto la nota esa porque sé que, tuvimos muchos problemas. El que recomendó comprar el equipo, no le tiremos el fardo a Urizar, fue Tiseras, él iba a hacer guardia a Villalonga, en ese momento no estaba como Director del Hospital, él iba a hacer guardia, él recomendó comprar ese equipo, lo recuerdo perfectamente, él comprar ese equipo que funciona y es lo mismo que me dijo ayer Franco que es el Director del Hospital que el equipo funciona perfectamente, yo la invito a la concejal que se acerque al hospital y hable con la doctora Curetti que es la especialista en esto, que va los días jueves a Villalonga a hacer guardia y a su vez hace ecografías y, si hay muchos turnos, los días sábados o domingos, no sé qué días le toca guardia llaman a la gente para hacer ecografías para ir dejando a todo el mundo con las ecografías hechas, asique, el equipo funciona, lo que pasó anterior con Tiseras, no lo sé, pero el equipo hoy en el hospital de Villalonga funciona perfectamente y la invito a la concejal a que se acerque al hospital, hable con la doctora Curetti y lo que le va a decir es lo que le estoy transmitiendo, lo que pasó con Tiseras no lo sé, no puedo echarle tierra a él diciendo que hacía un negocio pero sí él fue el que le recomendó a Urizar comprar ese equipo, no uno más grande, ese equipo, asique, nada más señor Presidente, gracias.-----

VICE-PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero.-----

ROMERO: Gracias señor Vice-Presidente. Bueno, centrándonos en este caso en el primer artículo y leyéndolo detenidamente dice: solicitar al Departamento ejecutivo Municipal informe a la mayor brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, marca y modelo del ecógrafo existente en el hospital de Villalonga y el motivo por el cual no se encuentra en funcionamiento. Este pedido de informes que tiene fecha el 21 de septiembre, por la charla que hemos tenido vía telefónica, en el caso mío, caso de Garat y seguramente personal nuestro Presidente del Concejo, el ecógrafo ya hace días que está en funcionamiento por lo tanto esa expresión es extemporal, con respecto al modelo, le puedo decir que es modelo 2013, realmente olvidé preguntarle al hospital cuál es la marca por lo tanto para nosotros este pedido de informes está completamente saneado dentro de este Concejo Deliberante y lo que pido por favor es que se ponga a consideración porque ya se han hecho exposiciones tanto de la oposición como del oficialismo, nosotros pedimos ya votación porque no da para más este tema.-----

VICE- PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, no quería aclarar al concejal Garat que quién dijo que el doctor en cuestión Tisera, hacia negocios fue el concejal Hollmann, en todo caso tendrían que decirle a él y en segundo lugar solamente quería aclarar que realmente el problema es que no se compró lo que se tenía que comprar y seguimos improvisando, gracias señor Presidente.-----

VICE- PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Mónica Devia.-----

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



DEVIA: Gracias señor Presidente, he estado atenta al debate que ha surgido en este recinto y de alguna manera, como nosotros tenemos que votar, no sé si a los demás concejales les ha pasado lo mismo, llegar a comprender un poco de cómo arranca este debate donde, por un lado nuestro bloque presenta un pedido de informe porque no está funcionando, se habla que hace dos años que se compra el aparato de ecografías y no está funcionando, por otro lado se presenta una nota que varios vecinos firman de Villalonga que ese ecógrafo no está funcionando y la posición del oficialismo es que funciona perfectamente, entonces ante estas dos posiciones tan antagónicas, parece que el debate es irreal. Acá me parece que queremos tapar, por lo menos el oficialismo, quiere tapar una realidad que está pasando en Villalonga, yo tengo que votar ahora, y por un lado está el concejal romero, el concejal Garat, el mismo concejal Hollmann dice funciona perfectamente pero después se contradicen porque no está funcionando perfectamente porque hace días que está funcionando con 15 ecografías cuando, durante estos dos años se ha comprobado que no funciona, cuando hay duda mandan a Patagones y aparte, con todo lo que expresó mi compañera de banca que se pedía un ecógrafo en particular cuando se termina comprando uno de menor costo que, yo no soy técnica pero, si se está comprando uno de menor costo y de menor densidad, obvio que no va funcionar como se requiere, asique bueno, yo lamento que estemos a esta altura y no estemos a la altura de las circunstancias para poder llevar tranquilidad a los vecinos de Villalonga con este tema, nada más señor Presidente.-----

VICE- PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, no para contestarle a la concejal Devia que se quede tranquila que la localidad de Villalonga tiene un ecógrafo que funciona si eso tanto le preocupa.-----

VICE- PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente, como bloque tenemos que tomar una decisión y he escuchado atentamente distintas ponencias y por supuesto que, ante esta situación nosotros, nuestro bloque se va a abstener a excepción que miremos hacia adelante y podamos resolver el tema hacia el futuro, por ejemplo se va a presentar el presupuesto para el 2016, si realmente estamos de acuerdo de que hay que comprar un ecógrafo de mayor dimensión, es oportuno ahora que ese pedido de informe se convierta en un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo que, en el próximo Presupuesto contemple la posibilidad de comprar un ecógrafo más grande, es una moción, si todos los concejales están de acuerdo me parece que tenemos que buscarle una solución al problema, si no vamos a estar discutiendo porque aquí hay en juego firmas en la cual no dudo de los vecinos, pero también se habla que hay 15 turnos que son 15 personas que se atendieron con nombre y apellido, yo mañana voy a ir a Villalonga también, voy a ir a hacer mi recorrida también, nunca es tarde cuando la dicha es buena. Asique nosotros proponemos avanzar y proponer a los autores del proyecto convertirlo en un proyecto de resolución para que contemple la posibilidad de la compra de un ecógrafo de mayor dimensión.-----

VICE- PRESIDENTE. Tiene la palabra concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente, le agradezco al concejal Marino el aporte pero no voy a aceptar, mi proyecto está como pedido de informe, gracias.-----

VICE- MPRESIDENTE. Muy bien se pone a consideración el proyecto de pedido de informes, perdón, estaba la moción del concejal que sigue siendo una moción más allá que no haya aceptado la autora, sigue siendo una moción del concejal Ricardo Marino, se pone a consideración.-----

MARINO: No, previa consulta al bloque, yo soy respetuoso, si la autora del proyecto no está de acuerdo, yo retiro la moción, desde ya aclaro, ya que tengo la palabra mi abstención y la de mi compañera de bloque al proyecto de pedido de informes.-----

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



VICE- PRESIDENTE: Bien retirada la moción entonces, se pone a consideración el proyecto de pedido de informes. Por la positiva, 5 votos positivos, 2 abstenciones, por la negativa, 8, pasa a comisión, a qué comisión concejal Ciccone?-----

CICCONE. La que usted quiera señor Presidente, decidan ustedes.-----

VICE- PRESIDENTE: No es la que yo quiera es la que el tema relacionado se va a enviar a comisión. Cuarto intermedio para poder grabar, se pone a consideración, aprobado por unanimidad, cuarto intermedio-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Rubén Hollmann.-

HOLLMANN: Gracias señor Vice- Presidente, para hacerme cargo de la Presidencia.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1238HCD/15. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Instituciones con asistencia al público, deberán tener servicio sanitario para personas con capacidades diferentes. Visto: La nota presentada por vecinos de Patagones; la Ley 22.341, accesibilidad de personas con movilidad reducida, y; Considerando: Que, mediante nota avalada por vecinos de Patagones, con fecha 14 de setiembre de 2015, solicitan la construcción de una rampa en la vereda y acceso del cine y teatro Garibaldi, para personas con movilidad reducida. Que, la Ley 22.341, establece la prioridad en los ámbitos urbanos, que se realicen las obras con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducidas, mediante la aplicación de la norma, en el Partido de Patagones. Que, también todos los establecimientos públicos y privados, como clubes, cines y teatros del Partido de Patagones, se deben adecuar a las normativas vigentes, en lo que hace a servicios sanitarios, encuadro en el artículo 22 de la Ley 22341. Que, la Dirección de Inspección General Municipal es la que debe certificar de las entidades del Partido de Patagones que no estén cumpliendo con la Ley actual, a efectos puedan llevar a cabo esta normativa. Que, se deberá delegar a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio para que tomen conocimiento sobre el tema. Por ello el Bloque de Concejales del Frente Justicialista para la Victoria, eleva a consideración del Cuerpo, el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1: Solicitase a la Dirección de Inspección General, que notifique a todas las Instituciones de Bien Público o privado que tengan asistencia de público, que deberán contar con el servicio sanitario adecuado, para personas con capacidades diferentes, según lo normado en la ley 22.341. Artículo 2: Solicitase al Poder Ejecutivo se realicen las rampas necesarias, en el Partido de Patagones, adecuándose a las necesidades para las personas con capacidades diferentes, según lo normado en la ley 22.341. Artículo 3º: De Forma.---

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Voy a pedir el pase a la Comisión de Varios, si bien no participo en esa Comisión, pero la idea es trabajarlo, porque ayer reunido con personas con capacidades diferentes hay cosas que hay que agregarle, al proyecto, como por ejemplo los estacionamientos en los lugares públicos. Así que, pido el pase a la Comisión de Asuntos Varios, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a la Comisión de Asuntos Varios. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Perdón, luego le pido la palabra. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Orden 2.4. Expediente 4084-1232HCD/15, se le ha acercado a la secretaría legislativa los datos catastrales correspondientes, que por error administrativo, pusimos otro, de la familia Rosa Eduardo Víctor y Gonzales Estela Adela. Así que, que por secretaría se hagan las correcciones pertinentes y solicito la aprobación de la presente Minuta de Comunicación. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, con las modificaciones propuestas por el

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



Concejal Marino. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Voy a solicitar el pase en Bloque de los expedientes que van al archivo, con Resolución- archivo. Voy a nombrar el número de orden para que se le de lectura al iniciado y extracto. De la Comisión de Tierras y Obras Públicas; 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11. De la Comisión de Hacienda: 3.12. De la Comisión de Asuntos Varios; 3.13. De la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; 3.14.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 3.4. Expediente 4084-...-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Mi Bloque va a aprobar todos los proyectos que van al archivo, menos el 3.13. -----

SECRETARIA: 3.6. Expediente 4084-756HCD/09. Inicado: Fibiger Silvia - Mendiroz Enrique. Extracto: Solicita permiso para explotar carrito de comidas rápidas, "Muelle Viejo". 3.7. Expediente 4084-855HCD/10. Inicado: Vecinos de Patagones. Extracto: Solicita la gestión para la conformación de la Cooperativa llamada - Programa Argentina Trabaja. 3.8. Expediente 4084-1071HCD/15. Inicado: Bloque FJPLV. Extracto: Proyecto de Ordenanza. Ref. Decreto Reglamentario. Concesiones Bienes del Estado Municipal. 3.9. Expediente 4084- 1208HCD/15. Inicado: Iglesia Cristiana Cristo Salva y Sana. Extracto: S/ autorización para realizar marcha por los derechos del niño. 3.10. Expediente 4084- 1199HCD/15. Inicado: Intendente Municipal. Extracto: S/ autorización para realizar acto oficial. Ref. Natalicio del Comandante Luis Piedra buena. 3.11. Expediente 4084- 1094HCD/15. Inicado: Intendente Municipal. Extracto: E/ nota de la Agrupación Atlética Las Maras, solicitando autorización de espacio público para realización de carrera. Ref. 4º ANIVERSARIO. 3.12. Expediente 4084- 534HCD/14. Inicado: Centro de Empleados de Comercio de Patagones. Extracto: S/ eximición de Tasas Municipales año en curso. 3.13. Expediente 4084- 1424HCD/11. Inicado: Bloque UCR. Concejal Raúl Rosemberg. Extracto: E/ proyecto de Resolución disponiendo un espacio en la sala de Sesiones del HCD para colocación de imagen del ex- Presidente Arturo Frondosa. 3.14. Expediente 4084-329HCD/12. Inicado: Bloque Peronista Unión Celeste y Blanco. Mónica Devia. Extracto: Eleva proyecto de Ordenanza ordenando al Departamento Ejecutivo remita copia de planos estructurales actualizados de la Municipalidad al Cuartel de Bomberos.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Sí, con el 3.13, estaba viendo que lo estamos mandando al archivo y el cuadro de Frondizzi no está acá y es un ex Presidente. ----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. En cuanto al punto 3.13, que mi Bloque se abstuvo, para no enviar el proyecto al archivo, mi pedido, como moción concreta, es que se reitere la nota, informando, a la Unión Cívica Radical, de que el espacio está disponible en el Concejo Deliberante, y si es responsabilidad de la Unión Cívica Radical, colocar el cuadro del Presidente Arturo Frondizzi, esperar una respuesta, en un plazo perentorio. Por eso mi pedido, mi abstención, mi pedido de no enviar el proyecto, al archivo, hasta tengamos esa respuesta.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Nada más para ser claro, el trámite administrativo está completo, por eso se hace el pase al archivo, y el espacio está cedido, lo que se pedía está realizado, por eso quería pedirle al Concejal que revea la postura, porque lo que pedían ya está dado, ya está concretado. Y tendríamos

DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



que enviarle la copia ahí al Partido para que recuerden, o si se extravió, asegurarnos que la reciban, y estaría finalizado el trámite, por eso se manda al archivo, no es una mala intención nuestra de nuestra parte, sino que el trámite está completo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Está bien, el Cuerpo toma una determinación, se vota, y en mi caso mi voto es abstención, pero por supuesto se realiza el trámite como la mayoría del Concejo Deliberante lo pide. De todas maneras, vuelvo a reiterar, de enviar la nota, para que informar de que el espacio está disponible. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar la moción del Concejal Cedrés, que el expediente quede en la caja y notificar, al Partido Radical, de que está el espacio, y esperar un tiempo prudencial y lo pasaremos al archivo, perdón que contradiga al Concejal Honcharuk, pero consultando, esperemos, tenemos tantos proyectos en caja, que uno más no nos va a hacer nada pero sí reiterarle, la nota al Partido Radical para que alcance el cuadro. Nada más.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el retiro del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIA: Primer Punto. Expediente 4084-188HCD/04 y su anexo 4084-348HCD/03. Iniciado: Roberto Espinoza. Extracto: S/ la compra de Chacra que ocupa. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden anexar al presente el expediente 4084 – 4255/2007. Cumplido, remítase a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos – Área de Asuntos Legales – Dr. Guillermo Grenz, a los efectos de su manifestación. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia y sus anexos deciden, elevar a consideración el siguiente Proyecto: Visto: El expediente 4084 – 024HCD/13, anexos 4084 – 332HCD/13 y 4084 – 946/2013, y; Considerando: Que, la doble circulación vehicular, por las calles Perito Moreno, desde Marcelino Crespo hasta calle Colón; Patagonia entre Colón y Jorge Musters y Botazzi entre Patagonia y Marcos Mora, conducen a un inconveniente a la transitabilidad vehicular, por ser éstas de un ancho inferior a lo tradicional. Que, esos barrios en particular, su crecimiento demográfico ha sido importante, y por ende se han acrecentado la cantidad de vehículos que transitan por esa zona. Que, además, con el asentamiento de la Escuela N° 2 "Bartolomé Mitre" en este Barrio, es una odisea circular con un vehículo, sobre todo en el horario de entrada y/o salida de los alumnos del establecimiento, en donde también es complicado para el que transita en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. Que, en ese sentido, es que se quieren evitar accidentes, como ya ha ocurrido anteriormente. Que, los expedientes número 4084 - 024HCD/13 y 4084 - 946/2013, plantean esta situación ya existente anterior al traslado de la escuela nombrada anteriormente y que es conveniente hacer un nuevo análisis definitivo que sea contemporáneo a la realidad actual. Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipal, debe analizar la posibilidad de realizar un cambio de sentido en las arterias indicadas anteriormente. Por ello, los integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, eleva a consideración del Cuerpo, el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º: Establézcase el tránsito vehicular en un solo sentido en la siguiente arteria: Perito Moreno, desde Marcelino Crespo hasta Avda. Colón; calle Patagonia, desde Avda. Colón hasta calle Jorge Musters el estacionamiento de vehículos en una sola mano al igual que la calle Carmelo Botazzi, desde la calle Patagonia hasta calle Marcos Mora. Artículo 2º: Elevase al Departamento Ejecutivo – Área de Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a efectos analice y realice un Informe Técnico definitivo, de lo solicitado en el artículo 1º. Artículo 3º: De Forma.-----

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. No voy a pedir que se apruebe esto ahora sino que se pase al Ejecutivo, porque hay que hacer algún análisis un poco más profundo de la parte técnica, para ver si lo que se sugiere, es lo conveniente. Luego, cuando vuelva al Concejo Deliberante, se tomará la decisión, si es lo más conveniente o no. Por eso, no es necesario aprobar la Ordenanza, sino que se haga el pase al Ejecutivo al área de Obras Públicas.-----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el Despacho con pase al Ejecutivo. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, elevar el siguiente proyecto de; Visto: El expediente N° 4084 – 1213HCD/15, el artículo 24° de la L.O.M, y; Considerando: Que, a fojas 01, el señor Presidente del Partido Justicialista, solicita autorización de espacio público para realizar diversas actividades partidarias. Que, se autorizó Ad-referéndum del Cuerpo Legislativo, al señor Presidente del Partido Justicialista; Ing. Ricardo Curetti el uso de espacio público Plaza de los Barrios 150 Viviendas y El Progreso, para el día 06 de septiembre 2015. Que, el Honorable Concejo Deliberante, debe establecer el instrumento administrativo correspondiente. Por ello, los integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, eleva a consideración del Honorable Cuerpo, el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º: Autorizase al señor Presidente del Partido Justicialista Ing. RICARDO CURETTI, al uso de espacio público Plaza de los Barrios 150 Viviendas y El Progreso, para el día 06 de septiembre 2015, en la Ciudad de Carmen de Patagones. Artículo 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Tierra y obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden que desde la presidencia del Honorable Concejo Deliberante, se envíe copia de lo actuado al vecino José. A. Pinilla para que tome conocimiento de que ya se encuentra inscripto según planilla obrante a fojas 08. De las presentes actuaciones.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Tierra y obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden su pase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solicitando se expida a la brevedad, sobre el pedido de referencia para la instalación de un carro de comidas rápidas, en el espacio solicitado o en otro que considere pertinente sobre la costanera maragata. --

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Correspondencia Recibida. Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Rubén Hollmann. Presente. De nuestra mayor consideración: tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos solicitarle la participación, en una Sesión del Concejo Deliberante en Carmen de Patagones, dicha actividad se encuadra, dentro del proyecto la Organización dentro del Estado Argentino, del área de ciencias sociales, destinada a alumnos de la escuela Primaria N° 11. Cabe aclarar que la fecha probable, podría ser el día miércoles 8 de octubre, puesto que ese día solicitamos una visita guiada al Palacio Municipal. Pedimos que las actividades mencionadas anteriormente, puedan concretarse en el mismo día, favoreciendo así una mejor organización institucional. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente, a la espera de que arbitre los medios necesarios, para que se efectivice dicho pedido. Silvia Sánchez. Secretaria. Escuela N° 11. Carmen de Patagones.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Un Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Cuarto Intermedio. Aprobado por unanimidad.-----

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones

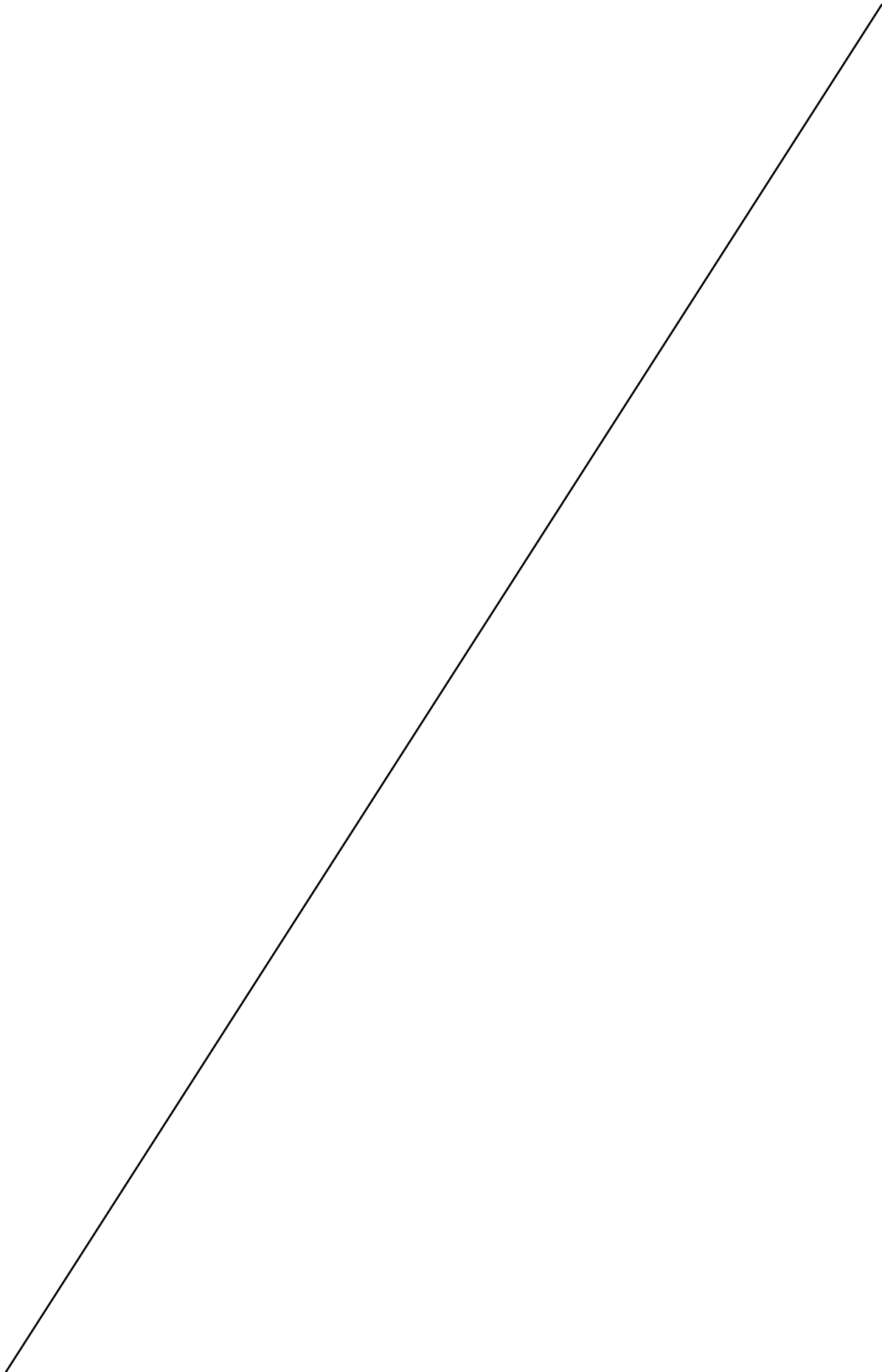


**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones





PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Invito a los señores Concejales a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Siendo las 13:00 hs, damos por finalizada la Sesión convocada para el día de la fecha.-----



**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones